

Subir 50 euros el SMI costará a las pymes 1.050 euros al año por empleado

Las cotizaciones, que son de media el 33% de la nómina, subirían entre 3 y 12 euros

J. de Antonio - Madrid

Yolanda Díaz, ministra de Trabajo, lo tiene claro: «Nuestra intención es elevar el salario mínimo interprofesional (SMI) este año». Aunque mantiene la incertidumbre sobre la fecha definitiva y si la encuadrará dentro del acuerdo sobre la reforma laboral, su intención es que suba en 2021. Y para eso cuenta con una comisión de expertos que pretende que el SMI alcance el 60% del salario medio durante los próximos tres años, hasta 2023, justo cuando supuestamente terminaría la actual legislatura. El rechazo es mayoritario entre las patronales por el coste económico y laboral de tomar esta decisión en este momento, pero en el caso de los trabajadores por cuenta propia esta subida tendrá incluso una doble imposición: el incremento de las cuotas y el coste salarial.

Actualmente, el incremento de cotizaciones sociales correspondientes a este año se encuentran congeladas. El pasado 26 de enero, la cuota de los autónomos quedó ligada al SMI a través de un real decreto, en el que se establecía que la subida de los tipos por cese de actividad y contingencias profesionales del 0,3% no se aplicará «mientras no se apruebe

la subida del salario mínimo». Por tanto, si finalmente se decide un nuevo incremento, inmediatamente la Seguridad Social cobrará este 0,3% adicional. Esto supondrá entre tres y 12 euros más al mes de cotizaciones.

Este nuevo SMI también afectaría de manera directa a las finanzas de miles de autónomos empleadores, que deberían asumir de forma inmediata los incrementos salariales de todos los

trabajadores que mantengan con el SMI. Además, se verían forzados a revisar, en muchos casos, el resto de sueldos de su plantilla para evitar agravios comparativos. Nada ha trascendido de la propuesta que tiene en mente este comité de sabios, pero fuentes empresariales coinciden en que la próxima subida –que se sumará al 22% que ya ha sido aprobado– podría estar en torno a los 50 euros por trabajador.

Como dijo la ministra de Trabajo en una rueda de prensa, «si un empresario no puede asumir 50 euros al mes para un trabajador, es que tenemos un problema en España». Si se confirma esta cantidad estándar, los autónomos societarios podrían llegar a pagar hasta 1.050 euros más al año por empleado. Si a esto se suma el pago de cotizaciones –que supone un 33% de media de la nómina de los empleados–, el agujero en su bolsillo puede ser inasumible y provocar pérdida de empleos.

Para Lorenzo Amor, presidente de ATA, deben darse tres pasos antes de plantearse elevar el salario mínimo. «Primero debe terminar la campaña de vacunación; segundo debemos recuperar los niveles de empleo anteriores a la pandemia y, tercero, debe aplicarse cuando toque y se pueda, además de ir adaptando salarios a economía y productividad».

No comparte esta postura el presidente de UPTA, Eduardo Abad, que ve «necesaria esta subida porque no supondría un esfuerzo inasumible. Los autónomos solemos tener a nuestros trabajadores con los salarios que marcan los convenios».

Recuerda Amor que el Banco de España, «una institución independiente y apolítica, ha constatado el grave daño al empleo por la subida desproporcionada y a destiempo del SMI».

LA CLAVE

El Gobierno estudia adelantar a las 10 de la noche la hora valle

El Gobierno, o al menos la parte morada de él, se plantea adelantar dos horas el tramo eléctrico nocturno más barato, el valle, desde la medianoche a las 22:00 horas. Así lo aseguró ayer en un tuit la ministra de Derechos Sociales, Ione Belarra, que hizo suya una propuesta de la organización de consumidores Facua. «Pensamos que sería buena idea adelantar la hora valle a las 22 horas de lunes a viernes», escribió Belarra.